

49969

INFORME DEL COMISARIO

ENERO – DICIEMBRE 2009

Sras. y Sres. Accionistas:

Es para mí un honor el poder dirigirme a vosotros en calidad de Comisario Principal, me permito poner en consideración el informe correspondiente al periodo 2009. Ya que es atribución y obligación del Comisario, no solo Fiscalizar, si no velar por una buena Administración según la Ley de Compañías Art. 279.

SITUACIÓN LEGAL.- En cuanto se refiere a la Superintendencia de Compañías puedo manifestar que ha sido levantada la intervención por la cual estábamos atravesando acatando las disposiciones del Órgano de Control encontrándose dentro del marco legal vigente, ya que la Compañía cumple con sus Obligaciones Laborales, Tributarias y de Organismos gremiales.

SITUACIÓN ECONÓMICA.- Una vez realizada la intervención, la compañía salió mas fortalecida ya que se toma en cuenta las recomendaciones de la Interventora, la Dra. Patricia Maldonado, al término del ejercicio Económico refleja una utilidad de \$319.03 (trescientos diecinueve dólares con tres centavos), lo cual es favorable para la compañía ya que se han cubierto todos los gastos operativos de la misma.

SITUACIÓN FINANCIERA.- Luego del análisis pormenorizado de los registros contables con sus respectivos documentos de soporte, balance general con su respectivo estado de resultados y anexos, los mismos que cumplen con las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C). Demostrando veracidad y transparencia en el ejercicio económico correspondiente.

CONCLUSIONES.- Luego de la intervención la compañía se encuentra enrumbada, se da por entendido que todo esta saneado, caso contrario continuaríamos con la intervención.

No ha sido mi afán escudriñar en Administraciones anteriores ya que serán ustedes Sras. y Sres. Accionistas quienes Juzgaran y Evaluaran la gestión de la directiva de la cual formo parte como Comisario, del Directorio con su Presidente a la cabeza, como del Administrador, ya que al momento la Compañía, si bien es cierto no hemos retrocedido pero tampoco hemos avanzado debido a la intervención en la que nos encontrábamos.

RECOMENDACIONES:

- Trabajar en conjunto Directivos y Accionistas para alcanzar el bien común con visión y proyección al futuro.
- Organizar de mejor forma la Compañía partiendo de una buena Administración ya que internamente no está cumpliendo a cabalidad con sus funciones.
- Informar mensualmente sobre las resoluciones tomadas y así evitar caer en un hermetismo debido a la falta de Información por parte del Directorio.
- Cumplir con nuestros deberes y obligaciones para así poder exigir nuestros derechos.

Informe que pongo a vuestra consideración.

Atentamente



Jimmy L. González R.
Comisario

